



Evaluación del desempeño de los Sujetos Obligados en el cumplimiento de las disposiciones en materia de protección de datos personales 2024



Informe de resultados

Secretaría de Protección de Datos Personales

Dirección General de Evaluación, Investigación y Verificación del Sector Público

Directorio

Adrián Alcalá Méndez
Comisionado Presidente

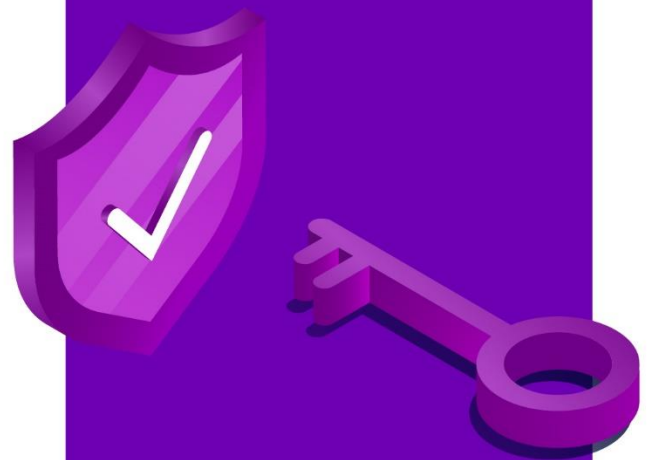
Blanca Lilia Ibarra Cadena
Comisionada

Norma Julieta del Río Venegas
Comisionada

Josefina Román Vergara
Comisionada

Jonathan Mendoza Iserte
Secretario de Protección
de Datos Personales

Pedro González Benítez
Director General de Evaluación,
Investigación y Verificación
del Sector Público



**Instituto Nacional de
Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de
Datos Personales**

Av. Insurgentes 3211,
Colonia Insurgentes Cuicuilco,
Alcaldía Coyoacán,
Ciudad de México, C. P.
04530.

Índice



I.	Presentación.....	1
II.	Glosario	3
III.	Metodología de evaluación	7
IV.	Aspectos relevantes para la realización de la evaluación 2024	10
V.	Resultados destacados	13
	a) Cumplimiento general obtenido por la totalidad de responsables evaluados	13
	b) Cumplimiento por sector	13
	c) Cumplimiento por vertiente	14
	d) Responsables que publicaron la información relativa a sus avisos de privacidad integrales..	15
	e) Responsables que cuentan con programa de capacitación en materia de protección de datos personales.....	16
	f) Responsables que cuentan con sistemas de supervisión y vigilancia	17
	g) Responsables que cuentan con procedimiento para la recepción y respuesta de dudas y quejas en materia de protección de datos personales.....	18
	h) Responsables que cuentan con documento de seguridad.....	19
	i) Responsables que cuentan con políticas internas de gestión y tratamiento de datos personales	20
	j) Responsables que cuentan con controles de confidencialidad	21
	k) Responsables que cuentan con medios y procedimientos para atender solicitudes de derechos ARCO.....	22
	l) Responsables que dan a conocer los costos por la reproducción y envío de los datos personales que les sean solicitados.....	23
	m) Responsables que cuentan con instrumentos para evaluar la calidad sobre la gestión de las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO	24
	n) Responsables que cuentan con alternativas para auxiliar en la recepción, trámite y entrega de las respuestas a solicitudes de datos personales, en lengua indígena, braille o cualquier otro formato accesible correspondiente, en forma más eficiente	25
	o) Responsables que han designado Oficial de Protección de Datos Personales.....	26
VI.	Índice general de cumplimiento por sujeto obligado	29
VII.	Índice general de cumplimiento por revisión	40
VIII.	Incremento al grado de cumplimiento	50
IX.	Recomendaciones particulares pendientes de atención.....	56



I. Presentación

El presente documento contiene la información relativa a los resultados de los ejercicios de evaluación realizados a los responsables por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (en adelante INAI), con el objetivo de determinar el estado general que guarda el cumplimiento de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (en adelante Ley General) y la normatividad aplicable, mediante la aplicación de instrumentos técnicos de evaluación¹, revisión del apartado virtual de protección de datos personales y evaluación de la medios de verificación publicados por los responsables.

El fundamento de este ejercicio evaluatorio se prevé en el artículo 89, fracción XXV de la Ley General así como en el Título Décimo de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público (Lineamientos Generales)²; mediante los cuales el INAI ejerce la atribución de evaluar el desempeño de los sujetos obligados respecto al cumplimiento de la Ley General y demás disposiciones aplicables en la materia; a través de la Dirección General de Evaluación, Investigación y Verificación del Sector Público, adscrita a la Secretaría de Protección de Datos Personales.

En este sentido, de conformidad con lo establecido en el Programa de Evaluación Anual 2024³ y la metodología correspondiente, durante el periodo de junio a octubre de 2024, se llevó a cabo la primera evaluación vinculante del desempeño, comprendiendo a los 278 sujetos obligados directos enlistados en el Padrón de sujetos obligados vigente con corte al mes de marzo de 2024; exceptuando a los sindicatos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley General.

¹ Aprobados por el Pleno del Instituto mediante Acuerdo ACT-PUB/17/11/2021.05 en fecha 17 de noviembre de 2021 y publicados en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2021. Disponibles para su consulta en: <https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/AcuerdosDelPleno/ACT-PUB-17-11-2021.05.zip>.

² Aprobados por el Pleno del Instituto mediante Acuerdo ACT-PUB/15/05/2024.10 mediante el cual se aprueba la modificación al Título Décimo a los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público y su respectivo anexo, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 14 de junio de 2024. Disponibles para su consulta en: <https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/AcuerdosDelPleno/ACT-PUB-15-05-2024.10.zip>.

³ Aprobado por el Pleno del Instituto mediante Acuerdo ACT-PUB/31/10/2023.08 en fecha 31 de octubre de 2023 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de noviembre de 2023. Disponible para su consulta en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5708926&fecha=17/11/2023#gsc.tab=0. Modificado mediante Acuerdo ACT-PUB/31/01/2024.07 de fecha 31 de enero de 2024 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de febrero de 2024. Disponible para su consulta en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5718466&fecha=29/02/2024#gsc.tab=0.



De esta manera, los resultados obtenidos al desarrollar la evaluación son incluidos en el presente informe en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 252 de los Lineamientos Generales; destacando que, con la implementación de los instrumentos técnicos de evaluación, la ejecución de este ejercicio evaluatorio, así como la integración y presentación del informe anual de resultados, constituye un insumo para la Secretaría de Protección de Datos Personales y otras áreas dentro del organismo garante a efecto de incidir, como referencia, en la construcción de políticas públicas dirigidas a acompañar a los sujetos obligados en el cumplimiento a la normatividad en la materia con el objeto de garantizar la protección de los datos personales en su posesión y, en consecuencia, realizar una adecuada tutela de este derecho, en cuanto a la observancia de las obligaciones que tienen los sujetos obligados del ámbito público federal, previstas en la Ley General y normatividad derivada.



II. Glosario

- a) **Apartado virtual de Protección de datos personales:** El apartado a que se refiere el artículo 250 de los Lineamientos Generales, el cual sirve a los responsables como medio para acreditar el cumplimiento de sus obligaciones en materia de protección de datos personales, así como para rendir cuentas a las personas titulares y al Instituto sobre el tratamiento de los datos personales en su posesión permitiendo evaluar el cumplimiento de los principios, deberes y obligaciones; siendo además repositorio de los medios de verificación documentales que serán utilizados en los ejercicios de evaluación.
- b) **Criterio:** Parámetro para calificar las características específicas de la información publicada en cada una de las variables evaluadas. Los criterios se usan para determinar el valor ordinal de las variables. El valor de la variable dependerá de las características identificadas en la información; cuantas más características se reconozcan, mayor es el valor ordinal de la variable.
- c) **DGEIVSP:** Dirección General de Evaluación, Investigación y Verificación del Sector Público, del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- d) **Documento técnico de evaluación:** La metodología, criterios, formatos en indicadores en materia de evaluación del desempeño de los responsables respecto al cumplimiento de la Ley General y demás disposiciones que resulten aplicables en la materia.
- e) **Evaluación de tipo vinculante:** Evaluación realizada a los responsables de conformidad con lo dispuesto en los artículos 246 y 251 de los Lineamientos Generales, de la cual deriva un Dictamen de medición de cumplimiento que contiene recomendaciones de carácter particular cuya atención es de carácter obligatorio para los responsables.
- f) **Dictamen de medición de cumplimiento:** Documento técnico que contiene los resultados obtenidos por cada responsable derivados de la evaluación. Este documento contiene el índice general de cumplimiento del responsable, señala las recomendaciones de carácter particular que fueron atendidas dentro del periodo de 20 días hábiles dispuesto en el artículo 251 de los Lineamientos Generales, así



como las que no fueron atendidas por cada responsable, una vez transcurrido el plazo para su atención.

- g) Formato:** Tablas obligatorias establecidas en cada variable que tienen como objetivo asegurar la organización, presentación y publicación de los criterios y los medios de verificación del cumplimiento de los responsables.
- h) Índice global de cumplimiento de protección de datos personales (IGCPDP):** Porcentaje de criterios contenidos en el Documento Técnico de Evaluación, que son cumplidos por el conjunto de sujetos obligados evaluados. Se obtiene promediando los índices globales de cumplimiento de vertientes de los sujetos obligados evaluados.
- i) Índice simple general de cumplimiento (ISGC):** Porcentaje de criterios contenidos en el Documento Técnico de Evaluación que son cumplidos por el sujeto obligado evaluado. Se obtiene promediando los índices simples de cumplimiento de cada vertiente.
- j) Informe anual:** Informe anual a que se refiere el artículo 252 de los Lineamientos Generales, el cual contiene los resultados de la evaluación y la medición del desempeño de los responsables sobre el cumplimiento de la Ley General, así como el reporte sobre el resultado de la o las evaluaciones del desempeño.
- k) Instituto o INAI:** Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el cual es el organismo garante de la Federación en materia de protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados.
- l) Instrumentos técnicos de evaluación:** Todos aquellos documentos de índole técnico, aprobados por el Pleno del Instituto, para el ejercicio de la atribución prevista en la fracción XXV del artículo 89 de la Ley General, de conformidad con lo establecido en los artículos 247 y 248 de los Lineamientos Generales.
- m) Ley General:** Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- n) Lineamientos Generales:** Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público.
- o) Medios de verificación:** Se refiere a los medios de verificación documentales que se utilizan en los ejercicios de evaluación, cuyas características y contenido se establecen el Documento Técnico de Evaluación y en el Programa Anual de Evaluación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 de los Lineamientos



Generales. Los medios de verificación constituyen los datos e información generada y registrada por los responsables y publicada en el apartado virtual “Protección de datos personales”. A través de estos, los responsables rinden cuentas a las personas titulares y al Instituto sobre el tratamiento de los datos personales en su posesión y permiten evaluar el cumplimiento de los principios, deberes y obligaciones, atendiendo a la obligatoriedad que les corresponde como responsables.

- p) Padrón de sujetos obligados para efectos de la Ley General:** Acuerdo ACT-PUB/13/08/2019.06, mediante el cual se aprueba que el padrón de sujetos obligados del ámbito federal, en términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sus respectivas actualizaciones llevadas a cabo por la Secretaría de Acceso a la Información, se utilice como referencia directa del catálogo de sujetos obligados en el ámbito federal para efectos de lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de agosto de 2019.
- q) Programa anual de evaluación:** Instrumento a que se refiere el artículo 249 de los Lineamientos Generales, y en el cual se incluyen los objetivos de la evaluación, alcances, tipo, modalidad, etapas del proceso, dimensiones de la información a evaluar, universo de responsables a evaluar, periodo de evaluación y cronograma de actividades.
- r) Responsable:** Los sujetos obligados a que se refiere el artículo 1 de la presente Ley que deciden sobre el tratamiento de datos personales.
- s) Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones efectuadas mediante procedimientos manuales o automatizados aplicados a los datos personales, relacionadas con la obtención, uso, registro, organización, conservación, elaboración, utilización, comunicación, difusión, almacenamiento, posesión, acceso, manejo, aprovechamiento, divulgación, transferencia o disposición de datos personales.
- t) Variable:** Aspectos específicos de las vertientes, sobre los cuales se establecen los criterios y medios de verificación para que los responsables acrediten el cumplimiento de la Ley General y demás disposiciones aplicables en la materia.
- u) Vertiente:** Cada principio, deber u obligación a evaluar para conocer el cumplimiento de la Ley General y demás normativa aplicable en la materia, por parte



de los responsables, y de conformidad con las disposiciones establecidas en el presente documento.



III. Metodología de evaluación

El ejercicio de evaluación se llevó a cabo mediante la aplicación de la metodología contenida en los instrumentos técnicos de evaluación y fue de carácter vinculante conforme a lo dispuesto en los artículos 246 y 251 de los Lineamientos Generales, así como con lo establecido en el Programa de Evaluación Anual 2024.

Se implementó a partir de la revisión, en dos momentos, de los medios de verificación contenidos en el apartado virtual denominado “Protección de datos personales”, ubicado dentro del portal de internet de cada sujeto obligado; el cual, en términos del artículo 250 de los Lineamientos Generales, deberá contar cuando menos, con las siguientes secciones:

- a) Avisos de privacidad integrales;
- b) Datos de contacto de la Unidad de Transparencia y, en su caso, del Oficial de Protección de Datos Personales, e
- c) Información relevante en materia de protección de datos personales.

De conformidad con la Novena regla de evaluación del Documento Técnico de Evaluación, únicamente se tuvo en cuenta la información publicada en el apartado virtual de “Protección de datos personales” del portal de internet de cada responsable, misma que debe presentarse mediante los formatos establecidos en el referido documento técnico, los cuales fueron un requisito obligatorio e indispensable para realizar la evaluación; la falta de éstos se consideró como una imposibilidad para realizar la evaluación al responsable de que se trate, considerándose como incumplimiento por parte del evaluado.

La evaluación se realizó en 8 etapas de conformidad con lo señalado en el Documento Técnico de Evaluación, Guía y consideraciones para la evaluación, y en el Programa de Evaluación Anual 2024, siendo las siguientes:

- a) Previo a la evaluación.
- b) Evaluación del desempeño vinculante.
- c) Integración de resultados.
- d) Elaboración de recomendaciones de carácter particular.



- e) Seguimiento a recomendaciones de carácter particular.
- f) Elaboración y notificación de dictámenes de incumplimiento a las recomendaciones.
- g) Elaboración de Informe anual.
- h) Atención de asesorías técnicas.

El inicio formal de la evaluación de tipo vinculante para cada responsable tuvo lugar en el momento en que el INAI, por conducto de la DGEIVSP, notificó a las Unidades de Transparencia la aplicación del Programa de Evaluación, a través de la Herramienta de Comunicación (HCOM) del INAI con los sujetos obligados, en el mes de junio de 2024, conforme a lo establecido en el Cronograma de Evaluación incluido en el Programa de Evaluación Anual 2024.

Una vez evaluado el responsable, en los casos en que se advirtió un incumplimiento, la DGEIVSP emitió recomendaciones de carácter particular en las que se precisaron las medidas y acciones a realizar, para cumplir con el criterio de evaluación correspondiente, estableciendo un plazo máximo de atención de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al día de la notificación, vía HCOM, del documento que contenía las recomendaciones correspondientes.

Agotado el plazo, se realizó una segunda revisión al apartado virtual denominado “Protección de datos personales”, con el objetivo de advertir el cumplimiento y atención a las recomendaciones y, consecuentemente, se emitió el Dictamen de medición de cumplimiento correspondiente.

La aplicación de la metodología permitió evaluar el quehacer general de los responsables respecto de los principios, deberes y obligaciones establecidas en la Ley de la materia, sin que ello significara la realización de una valoración cualitativa del contenido específico de los documentos evaluados, en virtud de que las atribuciones de evaluación del desempeño de los responsables establecidas en los artículos 89 fracción XXV de la Ley General, en los artículos 246 a 253 de los Lineamientos Generales, así como los artículos 25, fracción XXVIII y 41 Bis, fracciones XII, XIII, XIV, XV, XVI y XVII, del Estatuto Orgánico, obedecen a facultades diversas a las de evaluación del desempeño.



De tal forma, los resultados de las evaluaciones del desempeño de cada responsable, así como del conjunto de ellos, se presentan en este informe y se encuentran expresados en índices (porcentajes) simples y globales obtenidos de acuerdo con la metodología, criterios, formatos e indicadores contenidos en el Documento técnico de evaluación.

Finalmente, se destaca que para la obtención de los resultados que se presentan, se valoró el cumplimiento de 43 criterios (41 de ellos de carácter obligatorio), correspondientes a 7 formatos y 6 vertientes relativos al cumplimiento del apartado virtual “Protección de datos personales”, principios, deberes, ejercicio de los derechos ARCO, portabilidad, acciones preventivas en materia de protección de datos personales y responsables en materia de protección de datos personales, respectivamente.



IV. Aspectos relevantes para la realización de la evaluación 2024

A continuación, se presentan, a manera de resumen, algunos aspectos a subrayar dentro de este primer ejercicio:

1. La evaluación que se llevó a cabo fue de carácter vinculante, con fundamento en los artículos 246 y 251 de los Lineamientos Generales.
2. La evaluación se realizó a partir de **la revisión virtual de los medios de verificación contenidos en el apartado virtual denominado “Protección de datos personales”** ubicado dentro del portal de internet de cada sujeto obligado; lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 250 de los Lineamientos Generales.
3. Considerando que la evaluación fue de tipo vinculante, el Instituto emitió, en su caso, recomendaciones de carácter particular que incluyeron medidas y acciones a realizar, cuya atención resultó obligatoria para los responsables dentro del plazo de 20 días hábiles.
4. La revisión efectuada por el personal de la DGEIVSP, adscrita a la Secretaría de Protección de Datos Personales del INAI, se realizó en dos momentos distintos, **por lo que los sujetos obligados debieron tener disponible y en funcionamiento a partir de la fecha de notificación de la primera revisión, los vínculos electrónicos establecidos en el Documento técnico de evaluación y sus anexos**; ello, de acuerdo con lo señalado en el numeral III, punto 1. del Programa de Evaluación Anual 2024.
5. A través de este ejercicio, se corroboró que la información y los medios de verificación estuvieran **actualizados al ejercicio 2024**, es decir, se evaluó información vigente y a la fecha de la notificación de la etapa correspondiente; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el numeral III, punto 1 párrafo segundo del Programa de Evaluación Anual 2024.



6. Los *Formatos obligatorios para la publicación de medios de verificación documentales dentro del apartado virtual “Protección de Datos Personales”* (Anexo 8 del Documento técnico de evaluación); fueron un requisito **indispensable** para realizar la evaluación y **la falta de éstos fue considerada como una imposibilidad para evaluar al sujeto obligado respectivo**, derivando en un incumplimiento por parte de este a los criterios correspondientes; lo anterior, de acuerdo con lo establecido en la novena regla del Documento técnico de evaluación.

7. Una vez notificadas a través de la HCOM las recomendaciones de carácter general de la primera revisión, los sujetos obligados contaron con un plazo máximo de 20 días hábiles para aclaración o atención, contados a partir del día siguiente al día de la notificación, vía HCOM.

8. Agotado el plazo de 20 días hábiles concedido al sujeto obligado para la atención de las recomendaciones o para realizar las aclaraciones correspondientes, la DGEIVSP emitió un Dictamen de medición de cumplimiento en el que se hizo constar el resultado de la revisión de la atención de las recomendaciones y determinó, en su caso, el cumplimiento o incumplimiento respectivo. Dichos dictámenes son incluidos en el presente Informe anual conforme a lo establecido en los artículos 246 y 251 de los Lineamientos Generales.

9. En el Acuerdo del Pleno de este Instituto por el que se aprueba el presente Informe de resultados y los Dictámenes de medición de cumplimiento que hayan correspondido; se incluye la instrucción de solicitar al superior jerárquico de la persona Titular de la Unidad de Transparencia el cumplimiento de las recomendaciones particulares pendientes de atención, concediendo al responsable un plazo máximo de 5 días hábiles para su atención.

10. Una vez fenecido el plazo anterior, la DGEIVSP realizará una tercera revisión al apartado virtual denominado “Protección de datos personales” para determinar la atención de las recomendaciones particulares pendientes de cumplimiento por parte del responsable, emitiendo el documento que corresponda.



En caso de que el responsable continúe sin cumplir, la DGEIVSP determinará el incumplimiento y procederá a comunicar en forma de vista, a la Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades de este Instituto, para que determine la procedencia e imposición de las medidas de apremio que correspondan conforme a la normatividad aplicable.

11. La DGEIVSP brindará las asesorías y acompañamiento que sea requerido por los sujetos obligados a través del correo evalua-datos@inai.org.mx, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 253 de los Lineamientos Generales.
12. Considerando la naturaleza de la evaluación y su procedimiento, la atención de los acuerdos de cumplimiento o incumplimiento que corresponda por parte de los sujetos obligados no modificará el sentido del informe anual; lo anterior, conforme a lo dispuesto en los artículos 246 y 251 de los Lineamientos Generales.
13. Con el objetivo de dotar a los responsables de herramientas, conocimientos y asistencia técnica para la implementación y cumplimiento de los criterios e indicadores previstos en los instrumentos técnicos de evaluación, así como resolver cualquier duda o aclaración respecto de la implementación del Programa de Evaluación Anual 2024 y el cumplimiento a la normatividad en materia de protección de datos personales, la DGEIVSP, con la colaboración de la Dirección General de Prevención y Autorregulación, la Dirección General de Normatividad y Consulta, y la Dirección General de Asuntos Jurídicos mediante la Unidad de Transparencia, implementó y coordinó una mesa de asesoría permanente, de manera virtual, los viernes de cada semana a partir de enero de 2024, convocando a la totalidad de los responsables sujetos a la Ley General.



V. Resultados destacados

La información que a continuación se desglosa corresponde a los resultados obtenidos por los 278 sujetos obligados evaluados durante el ejercicio vinculante 2024.

a) Cumplimiento general obtenido por la totalidad de responsables evaluados

Los resultados de los ejercicios de evaluación se resumen en un indicador que mide el nivel de cumplimiento de todos los sujetos obligados en su conjunto. Este índice se calcula promediando el ISGC individual de los 278 responsables evaluados, mismo que se muestra en la siguiente tabla:

Cumplimiento general obtenido por la totalidad de responsables	77.56%
---	---------------

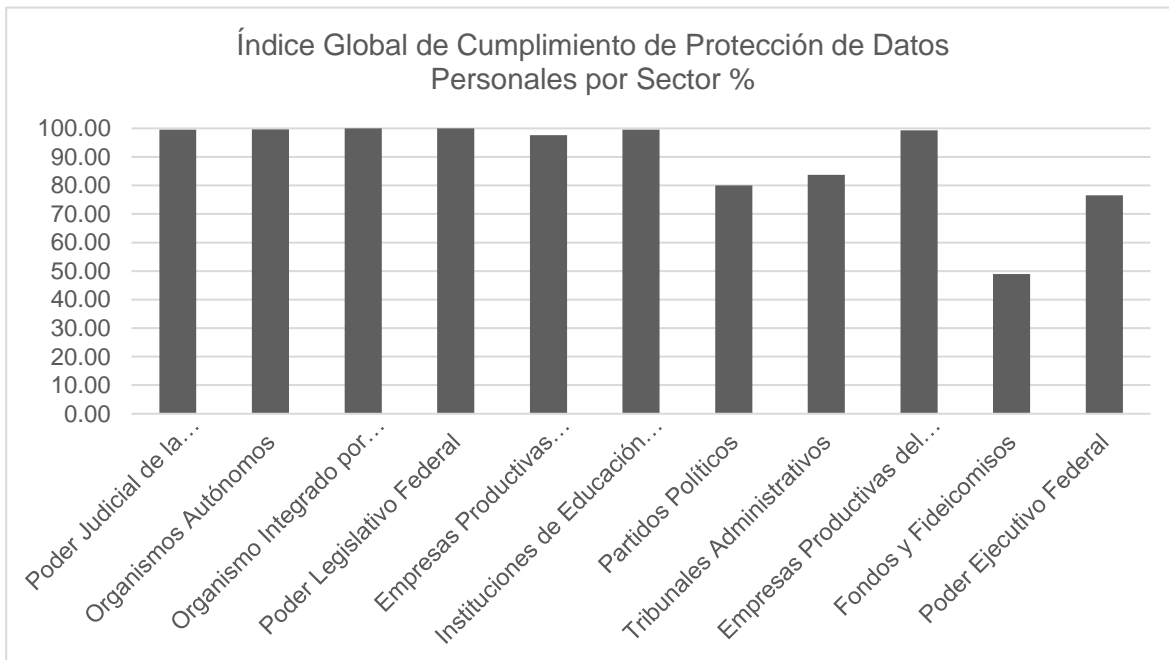
b) Cumplimiento por sector

A partir del sector del Padrón de sujetos obligados del ámbito federal vigente al que pertenecen: el Organismo Integrado por Representantes del Gobierno Federal, de los Trabajadores y de los Patrones, y el Poder Legislativo Federal fueron los dos sectores con el mayor nivel de cumplimiento con un 100%, considerando que el primero cuenta con un responsable y el segundo con dos, en tanto el Poder Ejecutivo Federal obtuvo un cumplimiento de 76.51% (considerando que cuenta con 233 sujetos obligados). El porcentaje de todos los sectores se muestra en el siguiente cuadro:

Sector	Índice Global de Cumplimiento de Protección de Datos Personales por Sector %
Organismo Integrado por Representantes del Gobierno Federal, de los Trabajadores y de los Patrones	100
Poder Legislativo Federal	100
Organismos Autónomos	99.64



Sector	Índice Global de Cumplimiento de Protección de Datos Personales por Sector %
Instituciones de Educación Superior Autónomas	99.55
Poder Judicial de la Federación	99.52
Empresas Productivas del Estado	99.29
Empresas Productivas Subsidiarias de Petróleos Mexicanos	97.62
Tribunales Administrativos	83.69
Partidos Políticos	80.05
Poder Ejecutivo Federal	76.51
Fondos y Fideicomisos	49

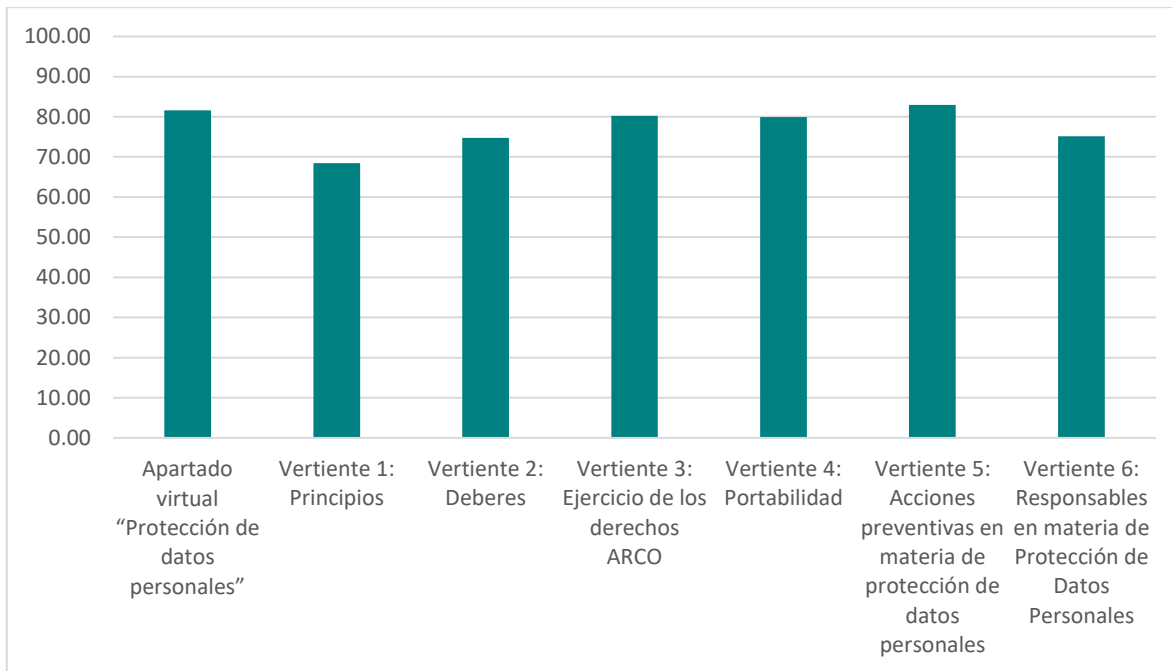


c) Cumplimiento por vertiente

Por su parte, se destaca un mayor cumplimiento en la “Vertiente 5: Acciones preventivas en materia de protección de datos personales” con un 82.91%, en relación con el 68.45% de la “Vertiente 1: Principios”, como se observa a continuación:



Vertiente	Índice Global de Cumplimiento por Vertiente %
Apartado virtual “Protección de datos personales”	81.56
Vertiente 1: Principios	68.45
Vertiente 2: Deberes	74.73
Vertiente 3: Ejercicio de los derechos ARCO	80.22
Vertiente 4: Portabilidad	79.92
Vertiente 5: Acciones preventivas en materia de protección de datos personales	82.91
Vertiente 6: Responsables en materia de Protección de Datos Personales	75.11



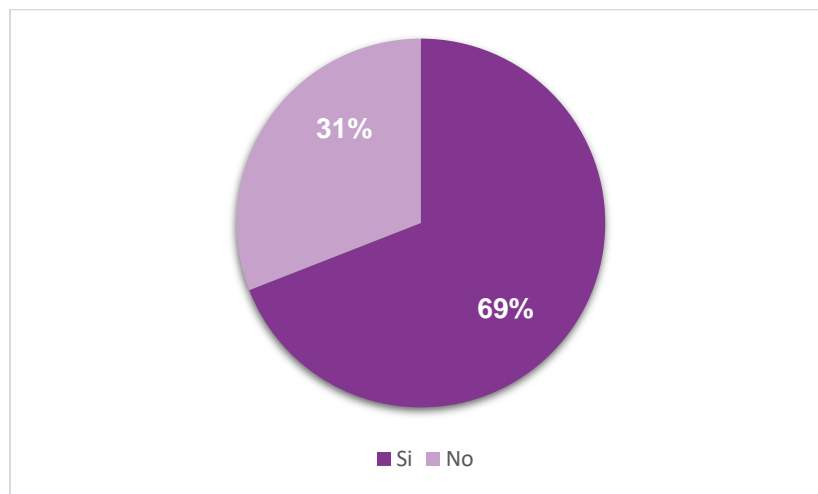
d) Responsables que publicaron la información relativa a sus avisos de privacidad integrales

De los 278 responsables evaluados, se advierte que 192, es decir, el 69% cumplieron con la publicación de sus avisos de privacidad en la “Variable y formato 1.1- Avisos de



Privacidad Integral” de la “Vertiente 1: Principios” en una estructura que pudiera visualizar: la denominación del tratamiento de datos personales que lleva a cabo el sujeto obligado, tipo de medio por el cual se difunde el aviso de privacidad, lugar físico en el cual el titular podrá revisar el aviso de privacidad y el hipervínculo donde se puede consultar.

Si	192
No	86
Total de responsables evaluados	278

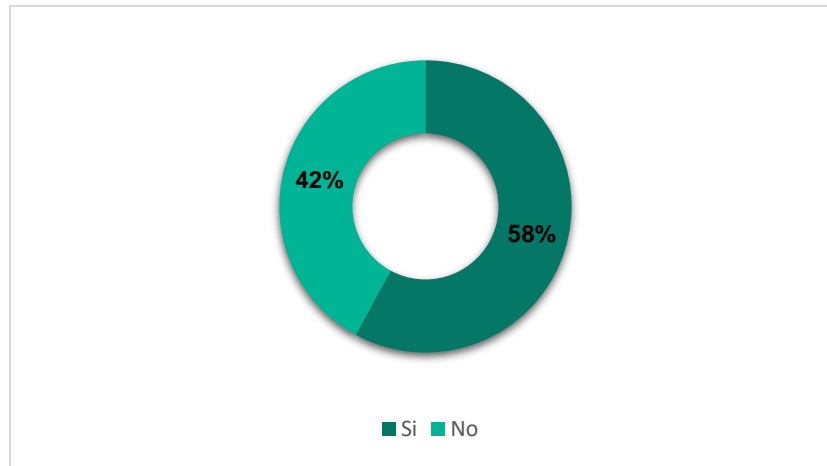


e) Responsables que cuentan con programa de capacitación en materia de protección de datos personales

De conformidad con el artículo 30, fracción III, de la Ley General, se establece que entre los mecanismos que deberá adoptar el responsable para cumplir con el principio de responsabilidad, es poner en práctica un programa de capacitación y actualización del personal sobre las obligaciones y demás deberes en materia de protección de datos personales, es decir, se precisa que debe de establecerse un programa en específico en la materia. Al respecto, se observa que un poco más de la mitad de los responsables, el 58%, contaron con un programa específico.



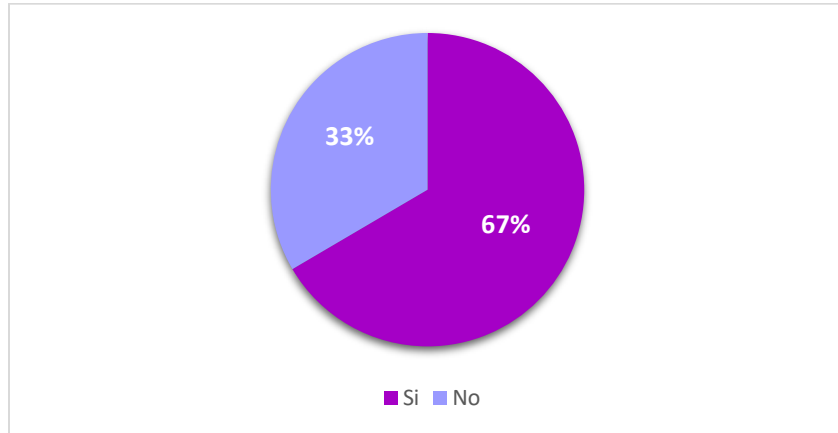
Si	161
No	117
Total de responsables evaluados	278



f) Responsables que cuentan con sistemas de supervisión y vigilancia

Por su parte, la fracción V, del artículo 30 de la Ley General, precisa la obligación de establecer un sistema de supervisión y vigilancia interna y/o externa, incluyendo auditorías, para comprobar el cumplimiento de las políticas de protección de datos personales. En este sentido, se advierte que 185 responsables cuentan con un documento donde se establece este sistema, representando un 67%:

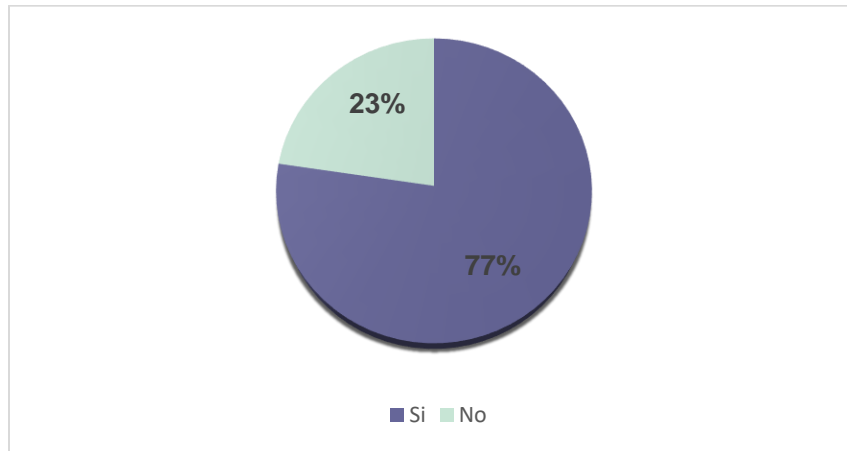
Si	185
No	93
Total de responsables evaluados	278



g) Responsables que cuentan con procedimiento para la recepción y respuesta de dudas y quejas en materia de protección de datos personales

Contar con un procedimiento de recepción y respuesta de dudas y quejas es fundamental para garantizar la transparencia y la confianza en la gestión de cualquier entidad pública, permite que los ciudadanos o usuarios puedan expresar sus inquietudes o problemas de manera formal, asegurando que sean escuchados y que sus quejas se aborden de manera oportuna y adecuada. Por ello, se advierte que 77% de los responsables evaluados cumplen con el artículo 30, fracción VI, de la Ley General.

Si	215
No	63
Total de responsables evaluados	278

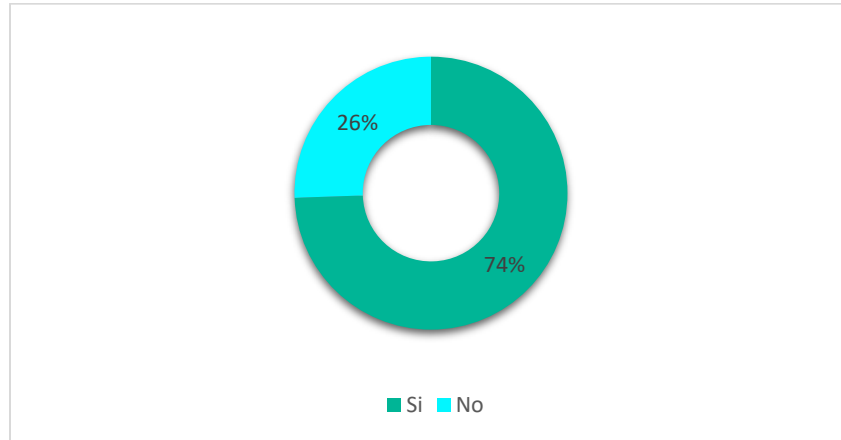


h) Responsables que cuentan con documento de seguridad

El documento de seguridad es un instrumento que describe y da cuenta de modo general sobre las medidas de seguridad técnicas, físicas y administrativas adoptadas por el responsable para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos personales que posee. Este documento resulta de la mayor relevancia para asegurar que los responsables cumplan con sus obligaciones legales en cuanto a la protección de datos personales y para prevenir cualquier daño o riesgo relacionado con su tratamiento indebido.

El 74% de los responsables evaluados dieron cumplimiento al artículo 35 de la Ley General, porcentaje que representa a 207 sujetos obligados.

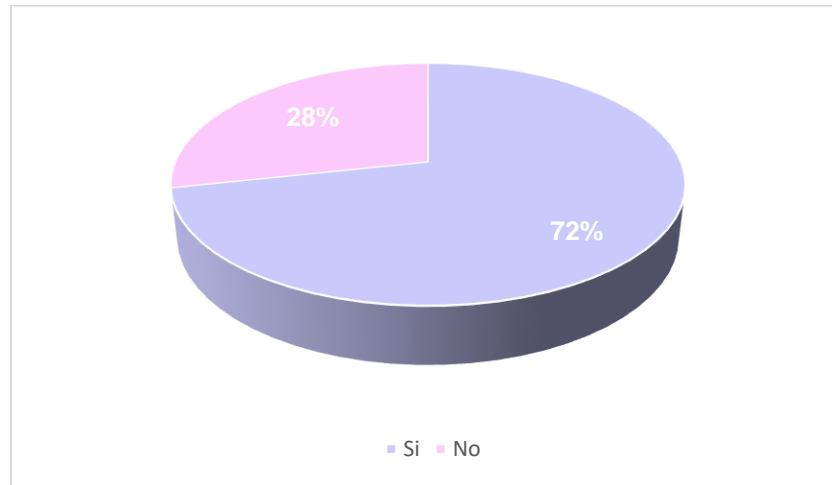
Si	207
No	71
Total de responsables evaluados	278



i) Responsables que cuentan con políticas internas de gestión y tratamiento de datos personales

Una de las actividades mínimas que los responsables deben realizar para establecer y mantener las medidas de seguridad para la protección de datos personales, de conformidad con lo establecido en el artículo 33, fracción I de la Ley General, consiste en crear políticas internas para la gestión y tratamiento de los datos personales, que tomen en cuenta el contexto en el que ocurren los tratamientos y el ciclo de vida de los datos personales, es decir, su obtención, uso y posterior supresión. Al respecto, como resultado de la evaluación vinculante 2024, fue posible conocer que 199 sujetos obligados evaluados cuentan con las políticas internas referidas, lo que representa el 72% de los responsables que formaron parte de este ejercicio.

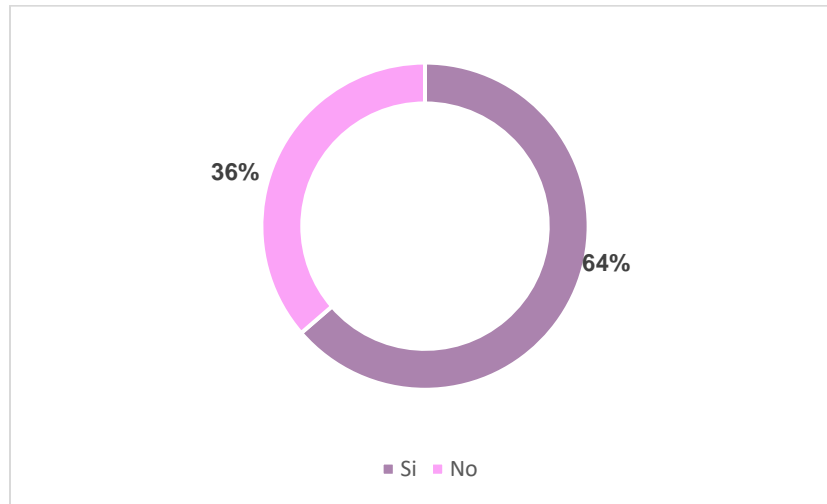
Si	199
No	79
Total de responsables evaluados	278



j) Responsables que cuentan con controles de confidencialidad

Con el objeto de cumplir con el deber de confidencialidad establecido en los artículos 42 de la Ley General y 71 de los Lineamientos Generales, respectivamente, los responsables deben establecer controles o mecanismos que tengan por objeto que todas las personas que intervengan en cualquier fase del tratamiento de los datos personales guarden confidencialidad respecto de éstos, aun después de finalizar sus relaciones con el mismo. Sobre el particular, a partir de la aplicación de los criterios de evaluación, fue posible identificar que 177 de los 278 responsables, cuentan con dichos controles, lo que representa el 64% de los sujetos obligados evaluados.

Si	177
No	101
Total de responsables evaluados	278

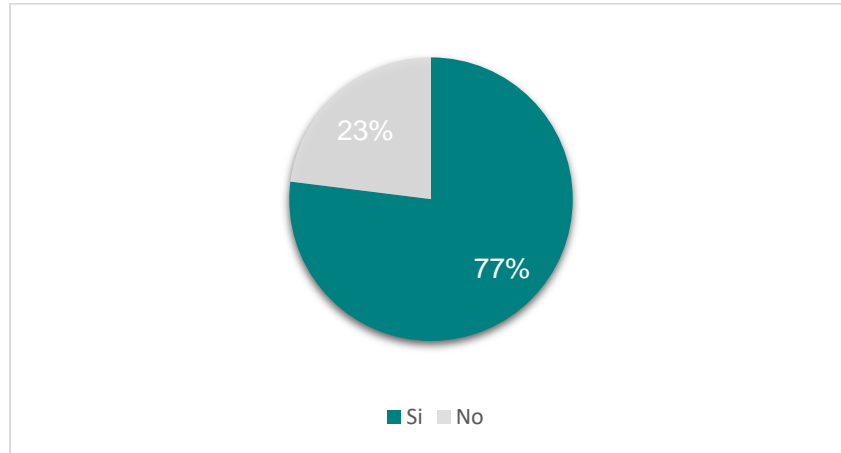


k) Responsables que cuentan con medios y procedimientos para atender solicitudes de derechos ARCO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 28, fracción V de la Ley General, el responsable deberá informar sobre los mecanismos, medios y procedimientos habilitados para atender las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO. En el caso del procedimiento, el responsable podrá describirlo puntualmente en el aviso de privacidad integral, o bien, remitir a las personas titulares a los medios que tiene disponibles para que conozca dicho procedimiento.

Al respecto, 214 responsables, lo que representa el 77% de quienes fueron evaluados, cuentan con medios y procedimientos para la atención a solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO.

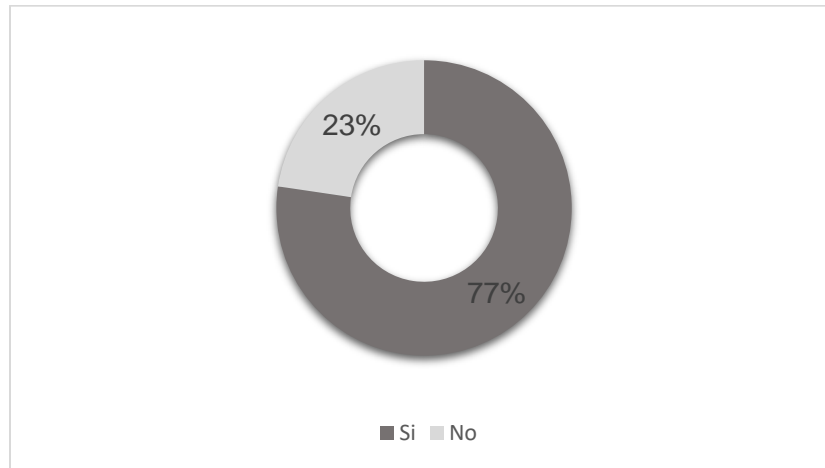
Si	214
No	64
Total de responsables evaluados	278



l) Responsables que dan a conocer los costos por la reproducción y envío de los datos personales que les sean solicitados

Dar a conocer los costos de reproducción y envío por parte de los responsables es fundamental para garantizar la transparencia en el uso de recursos públicos, promueve la eficiencia administrativa al asegurar que los costos sean justificados y razonables, reforzando la confianza en las instituciones públicas y protege los derechos de las personas titulares al permitirles tomar decisiones informadas sobre la reproducción y envío de sus datos personales. Al respecto, se destaca que el 77% de los responsables evaluados publican la información correspondiente a este tema, como se puede observar a continuación:

Si	215
No	63
Total de responsables evaluados	278



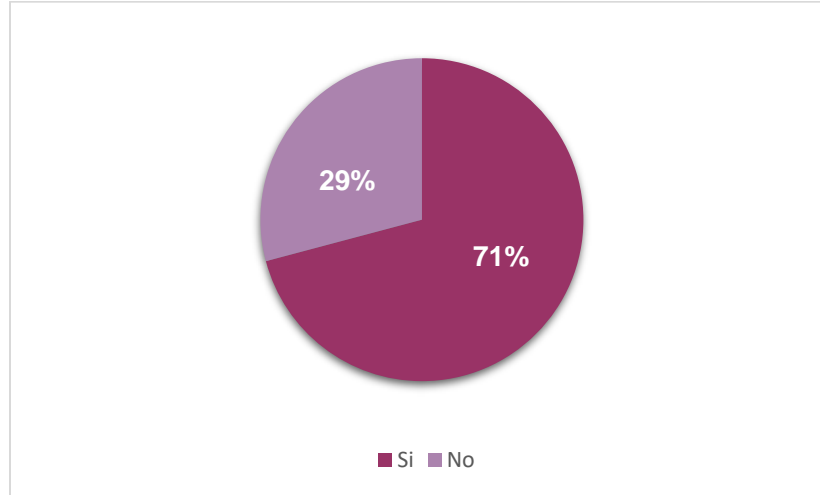
m) Responsables que cuentan con instrumentos para evaluar la calidad sobre la gestión de las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO

Contar con instrumentos para evaluar la calidad en la gestión de las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO es esencial para garantizar que las personas puedan ejercer los derechos sobre sus datos personales de manera efectiva y oportuna.

Estos instrumentos permiten medir la eficiencia de los responsables en la atención de las solicitudes, asegurando que los plazos establecidos por la ley sean cumplidos y que los procedimientos sean claros y accesibles para las personas titulares. Además, facilitan la identificación de posibles deficiencias o demoras, lo que puede contribuir a mejorar los procesos y la calidad del servicio público en el manejo de la información personal.

Como resultado de los ejercicios de evaluación, se tiene que el 71% de los responsables evaluados, cuenta con instrumentos que permiten evaluar la calidad de la gestión de las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO:

Si	197
No	81
Total de responsables evaluados	278



n) Responsables que cuentan con alternativas para auxiliar en la recepción, trámite y entrega de las respuestas a solicitudes de datos personales, en lengua indígena, braille o cualquier otro formato accesible correspondiente, en forma más eficiente

Una de las obligaciones previstas para los responsables en la Ley General, particularmente, en el último párrafo del artículo 85, consiste en promover acuerdos con instituciones públicas especializadas que pudieran auxiliarles a la recepción, trámite y entrega de las respuestas a solicitudes de información, en la lengua indígena, braille o cualquier formato accesible correspondiente, en forma más eficiente.

Al respecto, la evaluación consideró, para su cumplimiento, que los responsables contaran con alternativas que pudieran advertir su capacidad técnica e incluso financiera para que, en caso de existir algún ejercicio de derechos ARCO dentro de estos supuestos, exista la posibilidad de gestionar su trámite en forma más eficiente.

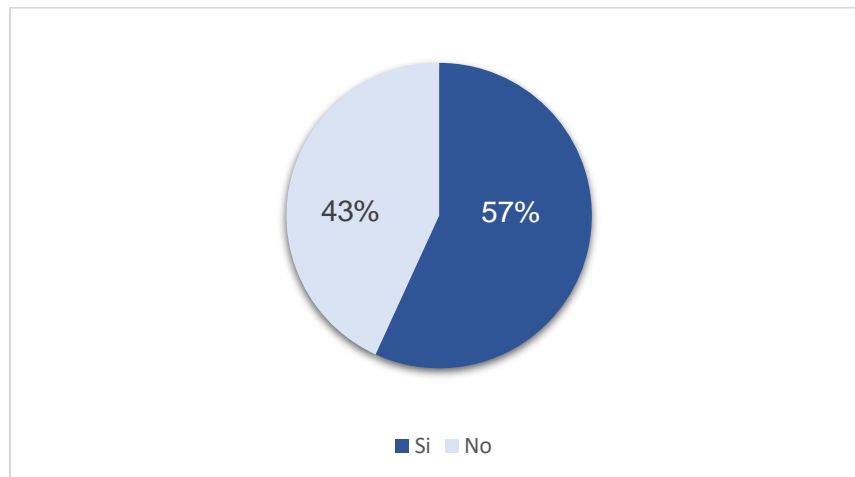
Es de destacar una de las opciones de cumplimiento, misma que consistió en la posibilidad de adhesión, por parte de los responsables, a la “Alianza para avanzar progresivamente en la implementación de medidas de accesibilidad y traducción a lenguas indígenas” impulsada por este Instituto entre integrantes de la Red Federal de Unidades de Transparencia y a través de la Unidad de Transparencia, cuyo objetivo es establecer



estrategias conjuntas entre el INAI y los sujetos obligados de la Federación que permitan garantizar la participación e inclusión plena, en el goce y ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales a grupos en situación de vulnerabilidad.

En consecuencia, se tiene que el 57% de responsables evaluados, contaron con una alternativa para la gestión correspondiente.

Si	158
No	120
Total de responsables evaluados	278



o) Responsables que han designado Oficial de Protección de Datos Personales

De conformidad con las “Recomendaciones para los sujetos obligados en la Designación del Oficial de Protección de Datos Personales”⁴ emitidas por el INAI consideradas como una herramienta de facilitación no vinculante para los responsables, se define al Oficial de Protección de Datos Personales como la persona especialista en materia de protección de datos personales, quien tiene, entre otras atribuciones, la de auxiliar y orientar al titular que

⁴ Disponible para su consulta en: <https://home.inai.org.mx/wp-content/uploads/Recomendaciones-para-los-sujetos-obligados-en-la-designaci%C3%B3n-del-oficial-de-protecci%C3%B3n-de-datos-personales-1.pdf>.



lo requiera con relación al ejercicio del derecho a la protección de datos personales; asesorar a las áreas del sujeto obligado en materia de protección de datos personales; así como hacer las gestiones necesarias para el manejo, mantenimiento, seguridad y protección de los sistemas de datos personales en posesión del responsable.

Asimismo, las referidas recomendaciones exponen que cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, fideicomisos y fondos públicos y partidos políticos del orden federal, estatal y municipal que en el ejercicio de sus atribuciones y funciones traten datos personales, podrán designar a una persona que funja como Oficial de Protección de Datos Personales cuando identifiquen que dentro de sus organizaciones o instituciones se realizan las siguientes acciones:

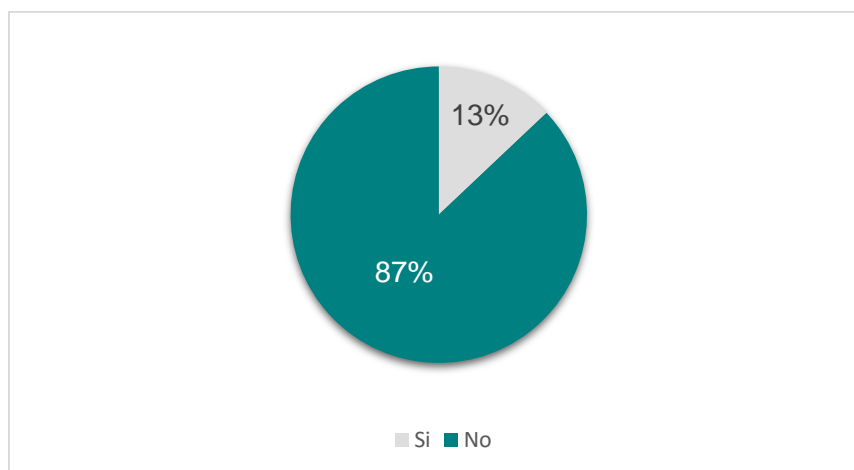
- Realiza actividades que se centran o que requieren un monitoreo regular y sistemático de las personas titulares de los datos.
- La organización realiza actividades centrales basadas en el tratamiento a gran escala de alguna de las siguientes categorías de datos personales especialmente sensibles:
 - Datos personales que revelen aspectos como origen racial o étnico, estado de salud presente o futuro, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas y preferencia sexual (artículo 3, fracción X de la Ley General). Un ejemplo podría ser el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) al verificar datos genéricos para prescripciones de asuntos de salud.
 - Datos personales relacionados con medidas de seguridad.

Así, podemos advertir la importancia de identificar si resulta necesaria la designación de un Oficial de Protección de Datos Personales, recordando que la Ley General no impone la designación como obligatoria.



En este sentido, partir de la realización de la evaluación, fue posible identificar que 36 de los 278 responsables evaluados, cuentan con un Oficial de Protección de Datos Personales, cantidad que representa un 13%:

Si	36
No	242
Total de responsables evaluados	278





VI. Índice general de cumplimiento por sujeto obligado

Clave	Sujeto obligado	ISGC 2022 - 2023	ISGC 2024
09176	Administración del Sistema Portuario Nacional Altamira, S.A. de C.V.	0.00%	0.00%
09183	Administración del Sistema Portuario Nacional Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	81.07%	87.86%
09180	Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V.	54.29%	100.00%
09169	Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V.	0.00%	90.71%
09177	Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.	0.00%	70.95%
09178	Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	0.00%	0.00%
09179	Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V.	0.00%	71.07%
09171	Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.	81.19%	98.57%
09172	Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V.	95.71%	91.43%
09186	Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Chiapas, S.A. de C.V.	52.14%	100.00%
09173	Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	14.29%	14.29%
09184	Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz, S.A. de C.V.	0.00%	82.62%
09181	Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. de C.V.	0.00%	98.57%
09174	Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo, S.A. de C.V.	0.00%	91.43%
09175	Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.	35.71%	100.00%
09182	Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.	0.00%	91.79%
09451	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	0.00%	100.00%
07003	Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V.	98.57%	100.00%
09085	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	98.57%	100.00%
09087	Agencia Espacial Mexicana	70.00%	0.00%



Clave	Sujeto obligado	ISGC 2022 - 2023	ISGC 2024
06052	Agencia Nacional de Aduanas de México	0.00%	47.14%
16211	Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos	88.57%	92.86%
06084	Agroasemex, S.A.	95.00%	100.00%
04950	Archivo General de la Nación	0.00%	88.93%
01100	Auditoría Superior de la Federación	100.00%	100.00%
25101	Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México	78.21%	100.00%
61100	Banco de México	100.00%	100.00%
06800	Banco del Bienestar	48.21%	68.21%
06305	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	36.43%	100.00%
06320	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	9.29%	100.00%
06325	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	42.50%	87.86%
01200	Cámara de Diputados	100.00%	100.00%
09120	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	63.21%	100.00%
06363	Casa de Moneda de México	64.64%	100.00%
11063	Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	0.00%	98.57%
11065	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	0.00%	95.71%
11121	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	40.00%	95.71%
11108	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	83.57%	100.00%
11101	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	0.00%	0.00%
11083	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	0.00%	100.00%
11080	Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial	0.00%	92.14%
11102	Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	57.50%	100.00%
11088	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	74.64%	93.33%
11111	Centro de Investigación en Química Aplicada	0.00%	0.00%
11103	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	0.00%	100.00%
11085	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	79.64%	96.43%
11106	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	0.00%	66.79%



Clave	Sujeto obligado	ISGC 2022 - 2023	ISGC 2024
11090	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	37.86%	20.00%
11107	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	0.00%	100.00%
11110	Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	52.50%	95.71%
11100	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	0.00%	73.93%
14112	Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral	100.00%	98.57%
11205	Centro Nacional de Control de Energía	85.71%	95.00%
18112	Centro Nacional de Control del Gas Natural	0.00%	81.43%
04100	Centro Nacional de Inteligencia	91.90%	100.00%
10095	Centro Nacional de Metrología	0.00%	89.64%
04130	Centro Nacional de Prevención de Desastres	92.86%	96.79%
12090	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	0.00%	0.00%
12100	Centros de Integración Juvenil, A.C.	0.00%	58.81%
11105	CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	0.00%	50.12%
11104	CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	0.00%	83.57%
11115	Colegio de Bachilleres	0.00%	0.00%
08140	Colegio de Postgraduados	0.00%	91.43%
11125	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	0.00%	77.14%
08609	Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	85.36%	0.00%
11135	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	0.00%	82.86%
00633	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	100.00%	100.00%
10111	Comisión Federal de Competencia Económica	0.00%	100.00%
18164	Comisión Federal de Electricidad	0.00%	98.57%
12151	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	0.00%	77.86%
06100	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	51.43%	97.14%
08197	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	91.43%	94.05%
42207	Comisión Nacional de Arbitraje Médico	0.00%	86.43%
16151	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	0.00%	40.95%
11131	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	0.00%	98.57%
18001	Comisión Nacional de Hidrocarburos	0.00%	93.57%
20090	Comisión Nacional de las Zonas Áridas	0.00%	98.57%
11137	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	0.00%	3.57%
35100	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	0.00%	97.14%



Clave	Sujeto obligado	ISGC 2022 - 2023	ISGC 2024
14075	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	0.00%	100.00%
10141	Comisión Nacional de Mejora Regulatoria	0.00%	96.19%
18100	Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	0.00%	96.79%
06111	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	67.26%	98.57%
20120	Comisión Nacional de Vivienda	76.43%	97.14%
16101	Comisión Nacional del Agua	23.21%	90.00%
06121	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	93.57%	89.64%
16161	Comisión Nacional Forestal	0.00%	100.00%
18191	Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	98.57%	100.00%
11323	Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación	0.00%	100.00%
06370	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	0.00%	100.00%
18111	Comisión Reguladora de Energía	0.00%	0.00%
18200	Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.	57.86%	100.00%
11148	Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	0.00%	0.00%
02200	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	0.00%	73.69%
03200	Consejo de la Judicatura Federal	100.00%	100.00%
20237	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	78.21%	100.00%
11150	Consejo Nacional de Fomento Educativo	0.00%	98.21%
11112	Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías	0.00%	90.36%
00634	Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	0.00%	95.36%
04410	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	0.00%	95.71%
04220	Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	0.00%	0.00%
20001	Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez	93.57%	90.60%
09008	Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	0.00%	100.00%
20150	Diconsal, S.A. de C.V.	0.00%	92.86%
11186	Educal, S.A. de C.V.	0.00%	0.00%
11075	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	24.29%	100.00%
11109	El Colegio de la Frontera Sur	0.00%	100.00%



Clave	Sujeto obligado	ISGC 2022 - 2023	ISGC 2024
11120	El Colegio de México, A.C.	0.00%	96.43%
11187	El Colegio de Michoacán, A.C.	0.00%	68.93%
53123	El Colegio de San Luis, A.C.	0.00%	100.00%
11195	Estudios Churubusco Azteca, S.A.	0.00%	0.00%
10101	Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	0.00%	0.00%
09189	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	0.00%	90.48%
10102	Fideicomiso de Fomento Minero	0.00%	69.40%
11225	Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	89.76%	91.43%
08331	Fideicomiso de Riesgo Compartido	0.00%	100.00%
15100	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	0.00%	65.00%
04310	Fideicomiso para la Cineteca Nacional	0.00%	0.00%
09225	Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México	0.00%	0.00%
06565	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	0.00%	0.00%
09437	Financiera para el Bienestar	0.00%	75.48%
00017	Fiscalía General de la República	95.71%	100.00%
21068	FONATUR Constructora, S.A. de C.V.	0.00%	0.00%
21364	FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V.	0.00%	95.71%
21372	FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.	0.00%	0.00%
06571	Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	50.36%	98.21%
11249	Fondo de Cultura Económica	0.00%	74.76%
06600	Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	98.57%	100.00%
21160	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	0.00%	15.00%
20312	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	0.00%	0.00%
09450	Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	98.57%	100.00%
28001	Guardia Nacional	0.00%	22.86%
12195	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	89.05%	100.00%
12197	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	0.00%	98.57%
12200	Hospital Infantil de México Federico Gómez	78.57%	90.36%
12190	Hospital Juárez de México	58.21%	74.40%
12213	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	0.00%	0.00%
12214	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	0.00%	87.86%



Clave	Sujeto obligado	ISGC 2022 - 2023	ISGC 2024
12212	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	0.00%	3.57%
12211	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	0.00%	0.00%
12210	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	0.00%	5.71%
11190	Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	83.93%	100.00%
11262	INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación	0.00%	0.00%
11163	InnovaBienestar de México, S.A.P.I. de C.V. (IB de México)	0.00%	98.57%
27001	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	84.64%	100.00%
11279	Instituto de Ecología, A.C.	83.93%	92.50%
11280	Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	0.00%	100.00%
12380	Instituto de Salud para el Bienestar	67.14%	0.00%
07150	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	50.48%	89.76%
00637	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	71.31%	91.19%
00635	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores	69.29%	100.00%
14120	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	0.00%	65.83%
09121	Instituto Federal de Telecomunicaciones	92.86%	100.00%
11312	Instituto Mexicano de Cinematografía	71.55%	0.00%
11318	Instituto Mexicano de la Juventud	0.00%	94.29%
10265	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	0.00%	100.00%
11321	Instituto Mexicano de la Radio	0.00%	95.00%
16111	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	0.00%	100.00%
18474	Instituto Mexicano del Petróleo	0.00%	73.21%
00641	Instituto Mexicano del Seguro Social	0.00%	97.14%
11151	Instituto Nacional de Antropología e Historia	0.00%	23.93%
11290	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	50.00%	53.69%
11161	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	59.29%	98.57%
12215	Instituto Nacional de Cancerología	0.00%	100.00%
12220	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	98.57%	74.17%
12226	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	24.29%	93.57%



Clave	Sujeto obligado	ISGC 2022 - 2023	ISGC 2024
17110	Instituto Nacional de Ciencias Penales	0.00%	91.43%
16121	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	0.00%	100.00%
18470	Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	83.93%	100.00%
12223	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	0.00%	80.60%
40100	Instituto Nacional de Estadística y Geografía	98.57%	100.00%
11199	Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México	80.71%	100.00%
08170	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	0.00%	74.05%
18476	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	0.00%	87.14%
20100	Instituto Nacional de la Economía Social	68.57%	97.62%
11140	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	0.00%	0.00%
06104	Instituto Nacional de las Mujeres	97.14%	100.00%
20410	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	0.00%	92.14%
11311	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	0.00%	85.71%
00625	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	0.00%	71.43%
12370	Instituto Nacional de Medicina Genómica	57.50%	98.57%
04111	Instituto Nacional de Migración	0.00%	100.00%
12230	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	0.00%	96.43%
12245	Instituto Nacional de Pediatría	15.71%	100.00%
12250	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	92.50%	84.88%
08198	Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura	0.00%	98.57%
12295	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	95.00%	98.57%
12329	Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	43.81%	97.14%
12270	Instituto Nacional de Salud Pública	79.64%	100.00%
06738	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	100.00%	100.00%
15075	Instituto Nacional del Suelo Sustentable	0.00%	98.57%
22100	Instituto Nacional Electoral	90.48%	100.00%
08162	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	0.00%	0.00%
11310	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	35.71%	66.43%
06812	Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado	0.00%	0.00%



Clave	Sujeto obligado	ISGC 2022 - 2023	ISGC 2024
06110	Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas	0.00%	64.05%
06747	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	67.50%	88.21%
11171	Instituto Politécnico Nacional	0.00%	42.50%
53110	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	75.95%	100.00%
14100	Junta Federal de Conciliación y Arbitraje	0.00%	95.00%
12277	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	100.00%	93.21%
20143	Liconsá, S.A. de C.V.	0.00%	98.21%
18800	Litio para México	N/A	0.00%
06810	Lotería Nacional	0.00%	91.79%
22300	Morena	97.14%	92.50%
22310	Movimiento Ciudadano	97.14%	98.57%
06780	Nacional Financiera, S.N.C.	47.14%	98.21%
06630	Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	0.00%	0.00%
02100	Oficina de la Presidencia de la República	0.00%	97.14%
11600	Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	0.00%	0.00%
09011	Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones	93.57%	100.00%
22330	Partido Acción Nacional	100.00%	100.00%
22340	Partido de la Revolución Democrática	0.00%	0.00%
22350	Partido del Trabajo	0.00%	96.43%
22370	Partido Revolucionario Institucional	0.00%	100.00%
22380	Partido Verde Ecologista de México	0.00%	72.86%
11390	Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	0.00%	0.00%
18575	Pemex Exploración y Producción	58.57%	100.00%
18570	Pemex Logística	71.79%	100.00%
18679	Pemex Transformación Industrial	0.00%	92.86%
18572	Petróleos Mexicanos	58.93%	100.00%
36700	Prevención y Readaptación Social	90.00%	95.36%
15105	Procuraduría Agraria	0.00%	45.00%
00632	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	0.00%	100.00%
14111	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	80.36%	98.57%
16131	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	0.00%	85.00%
10315	Procuraduría Federal del Consumidor	98.57%	92.86%
08460	Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	0.00%	68.21%

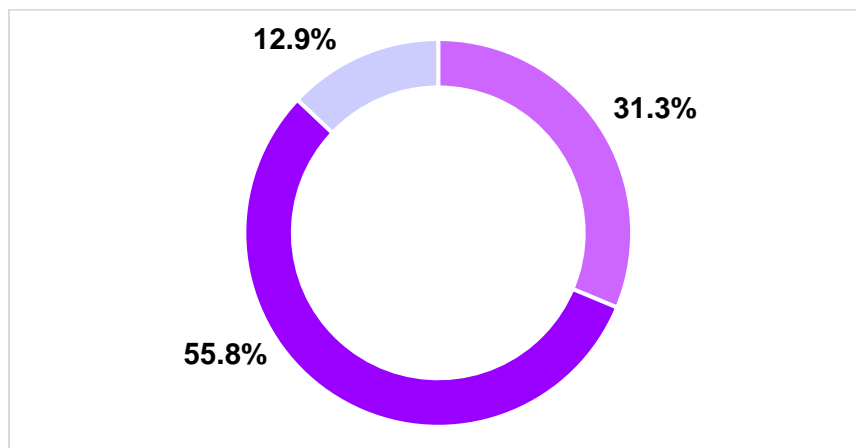


Clave	Sujeto obligado	ISGC 2022 - 2023	ISGC 2024
15111	Registro Agrario Nacional	0.00%	100.00%
00008	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	97.14%	100.00%
00020	Secretaría de Bienestar	0.00%	96.79%
11141	Secretaría de Cultura	0.00%	96.79%
00015	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	0.00%	73.57%
00010	Secretaría de Economía	0.00%	98.57%
00011	Secretaría de Educación Pública	90.00%	93.93%
00018	Secretaría de Energía	97.14%	91.07%
00004	Secretaría de Gobernación	0.00%	73.21%
00006	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	100.00%	100.00%
00009	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	72.14%	100.00%
00007	Secretaría de la Defensa Nacional	75.71%	98.57%
00027	Secretaría de la Función Pública	84.76%	100.00%
00013	Secretaría de Marina	75.71%	89.29%
00016	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	0.00%	0.00%
00005	Secretaría de Relaciones Exteriores	81.79%	100.00%
00012	Secretaría de Salud	85.71%	93.57%
00028	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	0.00%	100.00%
00021	Secretaría de Turismo	95.71%	98.21%
00014	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	0.00%	90.12%
47001	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	87.62%	0.00%
04160	Secretaría General del Consejo Nacional de Población	0.00%	89.29%
22103	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	0.00%	98.57%
08003	Seguridad Alimentaria Mexicana	0.00%	88.10%
01300	Senado de la República	74.29%	100.00%
06101	Servicio de Administración Tributaria	0.00%	98.57%
08199	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	0.00%	60.71%
36001	Servicio de Protección Federal	0.00%	100.00%
10100	Servicio Geológico Mexicano	0.00%	93.33%
08610	Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	0.00%	62.14%
08210	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	0.00%	97.14%



Clave	Sujeto obligado	ISGC 2022 - 2023	ISGC 2024
09338	Servicio Postal Mexicano	85.36%	100.00%
09111	Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	0.00%	67.38%
09448	Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	0.00%	100.00%
12390	Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR)	N/A	100.00%
12360	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	88.57%	82.50%
04430	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	0.00%	100.00%
06820	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	83.21%	90.71%
03300	Suprema Corte de Justicia de la Nación	100.00%	100.00%
04101	Talleres Gráficos de México	0.00%	100.00%
11425	Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	0.00%	0.00%
03100	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	100.00%	98.57%
04200	Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	22.86%	90.71%
32100	Tribunal Federal de Justicia Administrativa	85.00%	100.00%
31100	Tribunal Superior Agrario	0.00%	60.36%
64100	Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	0.00%	98.21%
29004	Universidad Autónoma Chapingo	12.14%	100.00%
64300	Universidad Autónoma Metropolitana	93.57%	100.00%
64400	Universidad Nacional Autónoma de México	66.79%	100.00%
29010	Universidad Pedagógica Nacional	0.00%	100.00%

De la información anterior, se puede advertir que 87 responsables cumplieron con la totalidad de los criterios de evaluación, 155 cumplieron parcialmente y 36 tuvieron un cumplimiento igual a 0.





VII. Índice general de cumplimiento por revisión

Clave	Sujeto obligado	ISGC 1ra revisión	ISGC Final
09176	Administración del Sistema Portuario Nacional Altamira, S.A. de C.V.	0.00%	0.00%
09183	Administración del Sistema Portuario Nacional Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	71.79%	87.86%
09180	Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V.	0.00%	100.00%
09169	Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V.	74.29%	90.71%
09177	Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.	0.00%	70.95%
09178	Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	0.00%	0.00%
09179	Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V.	0.00%	71.07%
09171	Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.	78.33%	98.57%
09172	Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V.	83.93%	91.43%
09186	Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Chiapas, S.A. de C.V.	75.12%	100.00%
09173	Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	0.00%	14.29%
09184	Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz, S.A. de C.V.	0.00%	82.62%
09181	Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. de C.V.	87.50%	98.57%
09174	Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo, S.A. de C.V.	61.67%	91.43%
09175	Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.	77.98%	100.00%
09182	Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.	87.50%	91.79%
09451	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	94.29%	100.00%
07003	Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V.	89.76%	100.00%
09085	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	97.14%	100.00%
09087	Agencia Espacial Mexicana	0.00%	0.00%



Clave	Sujeto obligado	ISGC 1ra revisión	ISGC Final
06052	Agencia Nacional de Aduanas de México	47.14%	47.14%
16211	Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos	84.29%	92.86%
06084	Agroasemex, S.A.	94.29%	100.00%
04950	Archivo General de la Nación	0.00%	88.93%
01100	Auditoría Superior de la Federación	100.00%	100.00%
25101	Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México	66.07%	100.00%
61100	Banco de México	93.57%	100.00%
06800	Banco del Bienestar	0.00%	68.21%
06305	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	100.00%	100.00%
06320	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	79.64%	100.00%
06325	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	0.00%	87.86%
01200	Cámara de Diputados	97.14%	100.00%
09120	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	92.14%	100.00%
06363	Casa de Moneda de México	100.00%	100.00%
11063	Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	65.24%	98.57%
11065	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	17.14%	95.71%
11121	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	63.93%	95.71%
11108	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	67.50%	100.00%
11101	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	0.00%	0.00%
11083	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	97.14%	100.00%
11080	Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial	0.00%	92.14%
11102	Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	88.57%	100.00%
11088	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	73.21%	93.33%
11111	Centro de Investigación en Química Aplicada	0.00%	0.00%
11103	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	81.90%	100.00%
11085	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	76.79%	96.43%
11106	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	0.00%	66.79%



Clave	Sujeto obligado	ISGC 1ra revisión	ISGC Final
11090	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	0.00%	20.00%
11107	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	95.71%	100.00%
11110	Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	59.29%	95.71%
11100	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	0.00%	73.93%
14112	Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral	84.76%	98.57%
11205	Centro Nacional de Control de Energía	95.00%	95.00%
18112	Centro Nacional de Control del Gas Natural	0.00%	81.43%
04100	Centro Nacional de Inteligencia	100.00%	100.00%
10095	Centro Nacional de Metrología	0.00%	89.64%
04130	Centro Nacional de Prevención de Desastres	88.21%	96.79%
12090	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	0.00%	0.00%
12100	Centros de Integración Juvenil, A.C.	0.00%	58.81%
11105	CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	0.00%	50.12%
11104	CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	0.00%	83.57%
11115	Colegio de Bachilleres	0.00%	0.00%
08140	Colegio de Postgraduados	73.93%	91.43%
11125	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	0.00%	77.14%
08609	Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	0.00%	0.00%
11135	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	0.00%	82.86%
00633	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	98.57%	100.00%
10111	Comisión Federal de Competencia Económica	100.00%	100.00%
18164	Comisión Federal de Electricidad	90.00%	98.57%
12151	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	55.00%	77.86%
06100	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	91.43%	97.14%
08197	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	89.40%	94.05%
42207	Comisión Nacional de Arbitraje Médico	0.00%	86.43%
16151	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	0.00%	40.95%
11131	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	81.90%	98.57%
18001	Comisión Nacional de Hidrocarburos	52.50%	93.57%
20090	Comisión Nacional de las Zonas Áridas	70.83%	98.57%
11137	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	0.00%	3.57%
35100	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	82.86%	97.14%



Clave	Sujeto obligado	ISGC 1ra revisión	ISGC Final
14075	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	93.33%	100.00%
10141	Comisión Nacional de Mejora Regulatoria	87.26%	96.19%
18100	Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	0.00%	96.79%
06111	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	96.79%	98.57%
20120	Comisión Nacional de Vivienda	70.36%	97.14%
16101	Comisión Nacional del Agua	80.12%	90.00%
06121	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	0.00%	89.64%
16161	Comisión Nacional Forestal	95.71%	100.00%
18191	Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	94.29%	100.00%
11323	Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación	94.29%	100.00%
06370	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	95.71%	100.00%
18111	Comisión Reguladora de Energía	0.00%	0.00%
18200	Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.	85.00%	100.00%
11148	Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	0.00%	0.00%
02200	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	0.00%	73.69%
03200	Consejo de la Judicatura Federal	98.57%	100.00%
20237	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	93.57%	100.00%
11150	Consejo Nacional de Fomento Educativo	86.79%	98.21%
11112	Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías	39.29%	90.36%
00634	Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	34.64%	95.36%
04410	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	67.38%	95.71%
04220	Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	0.00%	0.00%
20001	Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez	0.00%	90.60%
09008	Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	94.76%	100.00%
20150	Diconsa, S.A. de C.V.	56.31%	92.86%
11186	Educal, S.A. de C.V.	0.00%	0.00%
11075	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	75.00%	100.00%
11109	El Colegio de la Frontera Sur	91.43%	100.00%
11120	El Colegio de México, A.C.	61.43%	96.43%



Clave	Sujeto obligado	ISGC 1ra revisión	ISGC Final
11187	El Colegio de Michoacán, A.C.	0.00%	68.93%
53123	El Colegio de San Luis, A.C.	64.52%	100.00%
11195	Estudios Churubusco Azteca, S.A.	0.00%	0.00%
10101	Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	0.00%	0.00%
09189	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	0.00%	90.48%
10102	Fideicomiso de Fomento Minero	0.00%	69.40%
11225	Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	0.00%	91.43%
08331	Fideicomiso de Riesgo Compartido	0.00%	100.00%
15100	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	0.00%	65.00%
04310	Fideicomiso para la Cineteca Nacional	0.00%	0.00%
09225	Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México	0.00%	0.00%
06565	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	0.00%	0.00%
09437	Financiera para el Bienestar	0.00%	75.48%
00017	Fiscalía General de la República	100.00%	100.00%
21068	FONATUR Constructora, S.A. de C.V.	0.00%	0.00%
21364	FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V.	0.00%	95.71%
21372	FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.	0.00%	0.00%
06571	Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	95.36%	98.21%
11249	Fondo de Cultura Económica	0.00%	74.76%
06600	Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	97.14%	100.00%
21160	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	0.00%	15.00%
20312	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	0.00%	0.00%
09450	Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	60.95%	100.00%
28001	Guardia Nacional	0.00%	22.86%
12195	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	68.57%	100.00%
12197	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	92.86%	98.57%
12200	Hospital Infantil de México Federico Gómez	78.93%	90.36%
12190	Hospital Juárez de México	0.00%	74.40%
12213	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	0.00%	0.00%
12214	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	60.83%	87.86%



Clave	Sujeto obligado	ISGC 1ra revisión	ISGC Final
12212	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	0.00%	3.57%
12211	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	0.00%	0.00%
12210	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	0.00%	5.71%
11190	Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	98.57%	100.00%
11262	INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación	0.00%	0.00%
11163	InnovaBienestar de México, S.A.P.I. de C.V. (IB de México)	75.71%	98.57%
27001	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	95.71%	100.00%
11279	Instituto de Ecología, A.C.	92.50%	92.50%
11280	Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	81.43%	100.00%
12380	Instituto de Salud para el Bienestar	0.00%	0.00%
07150	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	71.67%	89.76%
00637	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	71.07%	91.19%
00635	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores	84.64%	100.00%
14120	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	53.45%	65.83%
09121	Instituto Federal de Telecomunicaciones	100.00%	100.00%
11312	Instituto Mexicano de Cinematografía	0.00%	0.00%
11318	Instituto Mexicano de la Juventud	64.40%	94.29%
10265	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	93.33%	100.00%
11321	Instituto Mexicano de la Radio	85.36%	95.00%
16111	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	70.24%	100.00%
18474	Instituto Mexicano del Petróleo	0.00%	73.21%
00641	Instituto Mexicano del Seguro Social	95.71%	97.14%
11151	Instituto Nacional de Antropología e Historia	0.00%	23.93%
11290	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	0.00%	53.69%
11161	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	98.57%	98.57%
12215	Instituto Nacional de Cancerología	89.64%	100.00%
12220	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	0.00%	74.17%
12226	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	73.21%	93.57%



Clave	Sujeto obligado	ISGC 1ra revisión	ISGC Final
17110	Instituto Nacional de Ciencias Penales	61.79%	91.43%
16121	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	96.79%	100.00%
18470	Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	93.57%	100.00%
12223	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	0.00%	80.60%
40100	Instituto Nacional de Estadística y Geografía	95.71%	100.00%
11199	Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México	71.31%	100.00%
08170	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	0.00%	74.05%
18476	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	0.00%	87.14%
20100	Instituto Nacional de la Economía Social	94.40%	97.62%
11140	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	0.00%	0.00%
06104	Instituto Nacional de las Mujeres	97.14%	100.00%
20410	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	0.00%	92.14%
11311	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	62.86%	85.71%
00625	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	67.14%	71.43%
12370	Instituto Nacional de Medicina Genómica	63.21%	98.57%
04111	Instituto Nacional de Migración	31.19%	100.00%
12230	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	68.93%	96.43%
12245	Instituto Nacional de Pediatría	74.64%	100.00%
12250	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	0.00%	84.88%
08198	Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura	84.64%	98.57%
12295	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	49.52%	98.57%
12329	Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	78.57%	97.14%
12270	Instituto Nacional de Salud Pública	65.12%	100.00%
06738	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	100.00%	100.00%
15075	Instituto Nacional del Suelo Sustentable	76.79%	98.57%
22100	Instituto Nacional Electoral	100.00%	100.00%
08162	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	0.00%	0.00%
11310	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	56.07%	66.43%



Clave	Sujeto obligado	ISGC 1ra revisión	ISGC Final
06812	Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado	0.00%	0.00%
06110	Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas	56.43%	64.05%
06747	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	81.79%	88.21%
11171	Instituto Politécnico Nacional	0.00%	42.50%
53110	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	93.93%	100.00%
14100	Junta Federal de Conciliación y Arbitraje	63.21%	95.00%
12277	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	76.07%	93.21%
20143	Liconsa, S.A. de C.V.	47.14%	98.21%
18800	Litio para México	0.00%	0.00%
06810	Lotería Nacional	69.17%	91.79%
22300	Morena	82.50%	92.50%
22310	Movimiento Ciudadano	94.29%	98.57%
06780	Nacional Financiera, S.N.C.	63.21%	98.21%
06630	Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	0.00%	0.00%
02100	Oficina de la Presidencia de la República	54.52%	97.14%
11600	Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	0.00%	0.00%
09011	Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones	98.57%	100.00%
22330	Partido Acción Nacional	96.19%	100.00%
22340	Partido de la Revolución Democrática	0.00%	0.00%
22350	Partido del Trabajo	49.88%	96.43%
22370	Partido Revolucionario Institucional	88.57%	100.00%
22380	Partido Verde Ecologista de México	0.00%	72.86%
11390	Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	0.00%	0.00%
18575	Pemex Exploración y Producción	87.14%	100.00%
18570	Pemex Logística	90.00%	100.00%
18679	Pemex Transformación Industrial	87.14%	92.86%
18572	Petróleos Mexicanos	98.57%	100.00%
36700	Prevención y Readaptación Social	0.00%	95.36%
15105	Procuraduría Agraria	0.00%	45.00%
00632	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	90.36%	100.00%
14111	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	70.36%	98.57%
16131	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	0.00%	85.00%



Clave	Sujeto obligado	ISGC 1ra revisión	ISGC Final
10315	Procuraduría Federal del Consumidor	88.57%	92.86%
08460	Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	0.00%	68.21%
15111	Registro Agrario Nacional	89.64%	100.00%
00008	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	92.14%	100.00%
00020	Secretaría de Bienestar	77.26%	96.79%
11141	Secretaría de Cultura	87.50%	96.79%
00015	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	0.00%	73.57%
00010	Secretaría de Economía	62.74%	98.57%
00011	Secretaría de Educación Pública	0.00%	93.93%
00018	Secretaría de Energía	88.21%	91.07%
00004	Secretaría de Gobernación	0.00%	73.21%
00006	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	100.00%	100.00%
00009	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	85.71%	100.00%
00007	Secretaría de la Defensa Nacional	97.14%	98.57%
00027	Secretaría de la Función Pública	93.57%	100.00%
00013	Secretaría de Marina	47.74%	89.29%
00016	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	0.00%	0.00%
00005	Secretaría de Relaciones Exteriores	57.02%	100.00%
00012	Secretaría de Salud	92.14%	93.57%
00028	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	82.50%	100.00%
00021	Secretaría de Turismo	88.93%	98.21%
00014	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	0.00%	90.12%
47001	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	0.00%	0.00%
04160	Secretaría General del Consejo Nacional de Población	0.00%	89.29%
22103	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	82.50%	98.57%
08003	Seguridad Alimentaria Mexicana	56.31%	88.10%
01300	Senado de la República	92.86%	100.00%
06101	Servicio de Administración Tributaria	92.86%	98.57%
08199	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	0.00%	60.71%
36001	Servicio de Protección Federal	95.36%	100.00%
10100	Servicio Geológico Mexicano	88.33%	93.33%
08610	Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	0.00%	62.14%



Clave	Sujeto obligado	ISGC 1ra revisión	ISGC Final
08210	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	94.76%	97.14%
09338	Servicio Postal Mexicano	75.00%	100.00%
09111	Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	0.00%	67.38%
09448	Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	100.00%	100.00%
12390	Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR)	84.29%	100.00%
12360	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	0.00%	82.50%
04430	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	74.29%	100.00%
06820	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	81.79%	90.71%
03300	Suprema Corte de Justicia de la Nación	100.00%	100.00%
04101	Talleres Gráficos de México	95.36%	100.00%
11425	Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	0.00%	0.00%
03100	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	88.57%	98.57%
04200	Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	65.36%	90.71%
32100	Tribunal Federal de Justicia Administrativa	95.00%	100.00%
31100	Tribunal Superior Agrario	0.00%	60.36%
64100	Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	91.55%	98.21%
29004	Universidad Autónoma Chapingo	86.07%	100.00%
64300	Universidad Autónoma Metropolitana	100.00%	100.00%
64400	Universidad Nacional Autónoma de México	79.17%	100.00%
29010	Universidad Pedagógica Nacional	97.14%	100.00%



VIII. Incremento al grado de cumplimiento

El INAI ha asumido un papel clave en la promoción y supervisión del cumplimiento de la normatividad en materia de protección de datos personales en México. Para lograr este objetivo, ha implementado diversos mecanismos de coordinación con los responsables, es decir, para observar que se cumpla con las disposiciones de la Ley General. Estas acciones buscan garantizar que los sujetos obligados gestionen la información personal de manera adecuada, respetando los derechos fundamentales de las personas titulares.

Uno de los enfoques principales ha sido proporcionar herramientas a los responsables para el cumplimiento de la normatividad en materia de protección de datos personales. A través de la mesa permanente de acompañamiento implementada a partir del 26 de enero de 2024, se ha creado un canal de comunicación continuo que pretende que los responsables del tratamiento de la información estén correctamente informados sobre las acciones que deben implementar.

La capacitación constante también permite a los responsables visualizar de manera profunda las implicaciones legales y éticas del tratamiento de datos personales. De este modo, no sólo se minimizan los riesgos, sino que se fomenta un enfoque proactivo en el cumplimiento de la normativa. Los responsables de los tratamientos de datos personales pueden aplicar medidas de protección más eficaces y adaptadas a los contextos específicos de sus funciones, lo que reduce el margen de error y asegura una atención más adecuada a las solicitudes de ejercicio de derechos ARCO de las personas titulares.

Por ello, la DGEIVSP, con la colaboración de la Dirección General de Prevención y Autorregulación, la Dirección General de Normatividad y Consulta, y la Dirección General de Asuntos Jurídicos mediante la Unidad de Transparencia, coordina la mesa de asesoría permanente, de manera virtual, los viernes de cada semana, brindando mayor asistencia técnica a los responsables para la implementación y cumplimiento de los criterios e indicadores previstos en los instrumentos técnicos de evaluación, así como resolver cualquier duda o aclaración respecto de la implementación del Programa de Evaluación Anual 2024 y el cumplimiento de la normatividad en materia de protección de datos personales.



En seguimiento a esta acción, al 11 de noviembre de 2024, se han impartido 38 mesas permanentes de asesoría en materia de datos personales, en las cuales se convoca a la totalidad de sujetos obligados de la Ley General, y en las cuales se han expuesto las siguientes temáticas:

Fecha de la Sesión	Tema de Exposición	Unidad Administrativa	Asistentes
26/01/2024	Información relevante en materia de datos personales y acompañamiento para llevar a cabo las acciones de evaluación del desempeño al respecto de la LGPDPPSO.	Dirección General de Prevención y Autorregulación	297
02/02/2024	"Cumpliendo con principios y obligaciones. Instrumentos técnicos de evaluación"	Dirección General de Prevención y Autorregulación	290
09/02/2024	"Cumplimiento de los deberes de seguridad y confidencialidad para los Instrumentos Técnicos de Evaluación"	Dirección General de Prevención y Autorregulación	300
16/02/2024	"Auditorías Voluntarias para el sector público"	Dirección General de Prevención y Autorregulación	372
23/02/2024	"Esquemas de Mejores Prácticas que permiten evidenciar y elevar el cumplimiento de la Ley"	Dirección General de Prevención y Autorregulación	337
01/03/2024	"Actualización de formatos y medios de verificación en el apartado virtual de protección de datos personales" "Taller de Aviso de Privacidad"	Director General de Evaluación, Investigación y Verificación del Sector Público Dirección General de Prevención y Autorregulación	363
08/03/2024	"Taller de elaboración del Documento de seguridad"	Dirección General de Prevención y Autorregulación	308
15/03/2024	"Procesos de investigación y verificación en materia de datos personales en el sector público"	Director General de Evaluación, Investigación y Verificación del Sector Público	310



Fecha de la Sesión	Tema de Exposición	Unidad Administrativa	Asistentes
22/03/2024	"Instrumentos técnicos de evaluación"	Director General de Evaluación, Investigación y Verificación del Sector Público	256
05/04/2024	"Instrumentos de medidas compensatorias"	Dirección General de Prevención y Autorregulación	212
12/04/2024	"Los 7 pasos de la Elaboración del Documento de Seguridad: Inventarios"	Dirección General de Prevención y Autorregulación	297
19/04/2024	"Taller de inventario de datos personales"	Dirección General de Prevención y Autorregulación	267
26/04/2024	"Elaboración del Documento de Seguridad, Parte II: Funciones, obligaciones e introducción a la Gestión de Riesgos"	Dirección General de Prevención y Autorregulación	255
03/05/2024	"Elaboración del Documento de Seguridad, Parte II: Funciones, obligaciones e introducción a la Gestión de Riesgos"	Dirección General de Prevención y Autorregulación	268
17/05/2024	"Elementos del Documento de seguridad: 3.- Análisis de riesgo"	Dirección General de Prevención y Autorregulación	303
24/05/2024	"Taller de Análisis de riesgo"	Dirección General de Prevención y Autorregulación	288
31/05/2024	"Elementos del Documento de seguridad: 3.- Análisis de Brecha"	Dirección General de Prevención y Autorregulación	245
07/06/2024	"Taller de Análisis de Brecha"	Dirección General de Prevención y Autorregulación	285
14/06/2024	"Elementos del Documento de seguridad 5.- Plan de Trabajo"	Dirección General de Prevención y Autorregulación	270



Fecha de la Sesión	Tema de Exposición	Unidad Administrativa	Asistentes
21/06/2024	"Taller del Plan de Trabajo"	Dirección General de Prevención y Autorregulación	230
28/06/2024	"Elementos del Documento de seguridad: 6.- Mecanismos de monitoreo y revisión de medidas de seguridad"	Dirección General de Prevención y Autorregulación	194
05/07/2024	"Taller de mecanismos de monitoreo y revisión de medidas de seguridad"	Dirección General de Prevención y Autorregulación	207
12/07/2024	"Elementos del Documento de seguridad: 7.- El programa general de capacitación"	Dirección General de Prevención y Autorregulación	218
19/07/2024	"Conclusión de mesas para la elaboración del Documento de Seguridad"	Dirección General de Prevención y Autorregulación	197
09/08/2024	"Aspectos relevantes de la evaluación vinculante 2024"	Director General de Evaluación, Investigación y Verificación del Sector Público	173
16/08/2024	"Evaluación de Impacto en la protección de los datos personales"	Dirección General de Normatividad y Consulta	172
23/08/2024	"Micrositio Herramienta en línea INAI-EIPDP"	Dirección General de Normatividad y Consulta	169
30/08/2024	"Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales: 1. Seguridad de la información"	Dirección General de Prevención y Autorregulación	179
06/09/2024	"Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales: 2. Sistema de gestión"	Dirección General de Prevención y Autorregulación	168
13/09/2024	"Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales: 3. Componentes del sistema de gestión"	Dirección General de Prevención y Autorregulación	167
20/09/2024	"Taller de atención a solicitudes de información y datos personales"	Dirección General de Asuntos	188



Fecha de la Sesión	Tema de Exposición	Unidad Administrativa	Asistentes
		Jurídicos. Unidad de Transparencia	
27/09/2024	“Deber de confidencialidad”	Dirección General de Prevención y Autorregulación	148
04/10/2024	“Procedimientos de Investigación y Verificación en materia de Protección de Datos Personales en el Sector Público”	Director General de Evaluación, Investigación y Verificación del Sector Público	161
11/10/2024	“Cumplimiento a los principios de la LGPDPPSO”	Dirección General de Prevención y Autorregulación	194
18/10/2024	“Actividades para trazar una estrategia para elaborar y actualizar el Documento de Seguridad”	Dirección General de Prevención y Autorregulación	185
25/10/2024	“Herramientas de facilitación para la elaboración/actualización del Documento de Seguridad”	Dirección General de Prevención y Autorregulación	196
01/11/2024	“Conceptos del Documento de Seguridad”	Dirección General de Prevención y Autorregulación	118
08/11/2024	“Apartado virtual de protección de datos personales”	Director General de Evaluación, Investigación y Verificación del Sector Público	126

Implementar una mesa permanente de acompañamiento para los responsables en el ámbito de la protección de datos personales ofrece numerosos beneficios que impactan de manera directa en la eficiencia y efectividad del cumplimiento normativo. Su implementación contribuyó, así como otras actividades de capacitación y acompañamiento que realiza el Instituto a través de sus unidades administrativas, al aumento significativo del cumplimiento al Programa de Evaluación Anual 2024. Dicha situación se puede advertir del comparativo que se observa en el apartado anterior “VI. Índice general de cumplimiento por sujeto



obligado” donde se inserta el porcentaje obtenido en el ejercicio de evaluación diagnóstica 2022-2023 contra el obtenido en el 2024.

Teniendo como resultado un incremento general en el cumplimiento de 45.12%, como se puede observar a continuación:

Evaluación	Promedio de cumplimiento	Observación
Evaluación 2022-2023	32.44%	Considerando sólo los 278 ⁵ responsables evaluados en 2024
Evaluación 2024	77.56%	Responsables evaluados: 278

Incremento de cumplimiento en un 45.12%

⁵ En el ejercicio de evaluación diagnóstica 2022-2023, fueron sujetos de evaluación 635 responsables, es decir, la totalidad de los responsables previstos en el Padrón de sujetos obligados a la fecha del ejercicio.



IX. Recomendaciones particulares pendientes de atención

De conformidad con el procedimiento de evaluación establecido en el artículo 251 de los Lineamientos Generales, las recomendaciones particulares pendientes de atención serán notificadas al superior jerárquico de las personas Titulares de las Unidades de Transparencia de los responsables para que, dentro del plazo de 5 días hábiles, sean cumplidas en sus términos. Destacando que, en caso de persistir el incumplimiento, se procederá en términos del artículo 251 de los Lineamientos Generales, por consiguiente, se podrá comunicar, en forma de vista, a la Secretaría Técnica del Pleno para que a través la Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades, en su caso, determine la procedencia e imposición de las medidas de apremio que correspondan conforme a la normatividad aplicable.